



ANUNCIO de 26 de diciembre de 2019 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, correspondientes a la instalación fotovoltaica "Serván 8", ubicada en el término municipal de Solana de los Barros (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/69/19. (2020080007)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de reconocimiento de utilidad pública correspondiente a la instalación fotovoltaica "Serván 8", ubicada en el término municipal de Solana de los Barros (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por FRV San Serván 8, SL.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio, la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: FRV San Serván 8, SL, con CIF B-88411137 y con domicilio social en c/ María de Molina, n.º 40, 5.ª planta, 28006 Madrid (Madrid).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 4, parcelas 3, 4, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 9002 y 9005 del término municipal de Solana de los Barros (Badajoz) y Polígono 67, parcelas 3, 5, 6, 7, 8, 9, 15, 16, 21, 27, 72, 88, 89, 90, 9003 y 9009; Polígono 69, parcelas 8, 9, 10, 11, 12, 66, 212, 255, 256 y 262 del término municipal de Mérida (Badajoz).
- Referencia catastrales: 06126A00400003, 06126A00400004, 06126A00400011, 06126A00400012, 06126A00400013, 06126A00400014, 06126A00400015, 06126A00400016, 06126A00409002, 06126A00409005, 06083A06700003, 06083A06700005, 06083A06700006, 06083A06700007, 06083A06700008, 06083A06700009, 06083A06700015, 06083A06700016, 06083A06700021, 06083A06700027, 06083A06700072, 06083A06700088, 06083A06700089, 06083A06700090, 06083A06709003, 06083A06709009, 06083A06900008, 06083A06900009, 06083A06900010, 06083A06900011, 06083A06900012, 06083A06900066, 06083A06900212, 06083A06900255, 06083A06900256, 06083A06900262, respectivamente.

— Características de la instalación:

- Nombre de la instalación: Serván 8.
- Instalación generadora de 46.016,88 kWp de potencia instalada, compuesta por 117.992 módulos fotovoltaicos de 390 Wp cada uno, montados sobre suelo en seguidores monofila a un eje y 428 inversores de 105,00 kVA (40.ºC) cada uno. La potencia nominal a inyectar en el POI ("Punto de Interconexión"), controlada por un software implementado en el sistema de control y monitorización de la planta, no sobrepasará los 39,69 MWn.
- La instalación se dividirá en 9 campos solares asociados cada uno de ellos a un centro de transformación, con 1 transformador de tensión de 5.500 kVA (40.º C) -30/0,8 kV-Dy11y11 para el CT4, CT5 y CT6 y 1 transformador de 5.000 kVA (40.º C) -30/0,8 kV-Dy11y11 para el resto.
 - ◇ Los 9 centros de transformación, del CT1 al CT9, contendrán cada uno un cuadro de baja tensión y un transformador de 5 kVA - Dyn11 - 800/400 V - para dar servicio a los consumos propios de cada centro. Asimismo, el CT2, CT4, CT5, CT6, CT8 y CT9 dispondrán de 2 celdas de línea y una celda de protección de transformador y el CT1, CT3 y CT7 de 1 celda de línea y 1 celda de protección.
- Existirán tres líneas subterráneas con cables RHZ1 3x1x240 Al 18/30 kV, RHZ1 3x1x300 Al 18/30 kV y RHZ1 3x1x400 Al 18/30 kV, que interconectarán los centros de transformación entre sí y tendrán como final tres interruptores automáticos de media tensión en la subestación elevadora 30/220 kV "San Serván 8". Dichas líneas discurrirán por el polígono 4, parcelas 3, 4, 11, 12, 13, 14, 15 y 9002 del término municipal de Solana de los Barros (Badajoz).
- Edificio de control y Subestación transformadora, que además de la generación de la planta fotovoltaica "Serván 8", recogerá la procedente de las plantas fotovoltaicas "Serván 6" (n.º expediente: GE-M/61/19) y "Serván 7" (n.º expediente: GE-M/62/19). Se instalarán 3 posiciones de transformador 30/220 kV de 45 MVA - YNd11 - (ONAN-ONAF), 1 transformador de servicios auxiliares 30/0,40-0,23 kV de 100 kVA - Dyn11 - (ONAN), y aparte se prevé, un grupo electrógeno de 100 kVA y espacio de reserva suficiente para una futura posición de transformación 30/132 kV y una salida de línea de 132 kV. La sala de celdas de M.T. del edificio de control se distribuirá de la siguiente manera:
 - ◇ Serván 6: 1 celda de protección del lado de 30 kV del transformador, 1 celda de línea para conexión del parque fotovoltaico y 1 celda de medida.
 - ◇ Serván 7: 1 celda de protección del lado de 30 kV del transformador, 1 celda de línea para conexión del parque fotovoltaico, 1 celda de Servicios Auxiliares y 1 celda de medida.



- ◇ Serván 8: 1 celda de protección del lado de 30 kV del transformador, 3 celdas de línea para conexión del parque fotovoltaico y 1 celda de medida.
- Línea de evacuación aéreo/subterránea a 220 kV, con origen en la subestación elevadora "San Serván 8", y final en la subestación colectora "Infraestructuras San Serván 220" de nueva construcción, ubicada en el término municipal de Mérida (Badajoz). La línea se compone de una parte aérea de 3.833 m en doble circuito y 744,6 m en simple circuito, con 17 apoyos, conductor LA-280 (242-AL1/39-ST1A) y cable de guarda tipo OPGW-48, y otra intermedia subterránea, entre los apoyos 15 y 16, con una longitud de 97,9 m y conductor HVC XLPE 1x1200+1x265 mm².
- ◇ Términos municipales afectados: 486,5 m en Solana de los Barros (Badajoz) y 4.189 m en Mérida (Badajoz).
- ◇ Coordenadas UTM (Sistema Referencia ETRS89 – Huso 29), apoyos recorrido aéreo:

APOYO N.º	COORD.: X	COORD.: Y
1	712448,13	4295565,64
2	712721,19	4295440,60
3	713188,42	4295576,03
4	713629,78	4295517,58
5	713944,39	4295475,91
6	714309,83	4295579,24
7	714444,10	4295763,20
8	714618,21	4296001,73
9	714767,16	4296205,80



APOYO N.º	COORD.: X	COORD.: Y
10	714823,63	4296478,48
11	714882,50	4296762,73
12	714950,43	4297090,73
13	714995,95	4297310,49
14	715121,12	4297472,81
15	715232,23	4297616,89
16	715294,51	4297692,34
17	715602,97	4297873,41

La subestación colectora "Infraestructuras San Serván 220" y las demás infraestructuras de evacuación hasta el punto de conexión otorgado para la instalación en la subestación "San Serván 220" propiedad de Red Eléctrica de España, SAU, serán objeto de otro proyecto (n.º expediente: GE-M/70/19).

- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 24.246.894,67 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.



Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 26 de diciembre de 2019. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA DE EVACUACIÓN AÉREA DESDE EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO HASTA LA SUBESTACIÓN COLECTORA "INFRAESTRUCTURAS SAN SERVÁN 220"

RELACIÓN DE POLÍGONOS Y PARCELAS AFECTADOS POR LÍNEA DE EVACUACIÓN															
N.º Orden	Titular	Término municipal	DATOS CATASTRALES			N.º apoyos	AFECCIONES						Uso		
			Polígono	Parcela	Referencia Catastral		Servidumbre apoyo		Servidumbre vuelo		Servidumbre de paso	Servidumbre línea subterránea		Ocupación temporal (m²)	
						m	m²	m	m²	m	m²	m	m²		
1a	CARLOS MARIA GARCIA ORIOZABALA DE LA MAZA	Solana de los barros (Badajoz)	4	12	06126A00400012	1	56,85	217,33	4667,78	6863,9				1963	AGRARIO
2a	CARLOS MARIA GARCIA ORIOZABALA DE LA MAZA	Solana de los barros (Badajoz)	4	16	06126A00400016	2	73,96	235,57	4527,16	6847,6				1963	AGRARIO
3a	ARROYO (CHG)	Solana de los barros (Badajoz)	4	9005	06126A00409005			33,49	1538,1	1831,6					AGRARIO



RELACION DE POLÍGONOS Y PARCELAS AFECTADOS POR LÍNEA DE EVACUACIÓN																	
N.º Orden	Titular	Término municipal	DATOS CATASTRALES			AFECCIONES											
			Polígono	Parcela	Referencia Catastral	N.º apoyos	Servidumbre apoyo		Servidumbre vuelo		Servidumbre de paso	Servidumbre línea subterránea		Ocupación temporal (m²)	Uso		
							m	m²	m	m²	m	m²	m²	m	m²		
4a	ARROYO (CHG)	Mérida (Badajoz)	67	9003	06083A06709003				47,43	2229,39		2884,3					AGRARIO
5a	CARLA GARCIA DE BLANES SEBASTIAN	Mérida (Badajoz)	67	21	06083A06700021	3 4 5		86.86 163.20 44.22	1227,76	31966,66		43510				5889	AGRARIO
6a	JUAN MARIA BAUTISTA PINILLA	Mérida (Badajoz)	67	3	06083A06700003				6,38	86,09		335,5					AGRARIO
7a	MARIA LOURDES BALEN RIVERA	Mérida (Badajoz)	67	27	06083A06700027	6		92,54	388,35	7734,63		11638				1963	AGRARIO
8a	MARIA DE LA SOLEDAD CANCHO GRAGERA	Mérida (Badajoz)	67	16	06083A06700016	7		24,80	188,78	3897,35		5744,6				1963	AGRARIO



RELACION DE POLÍGONOS Y PARCELAS AFECTADOS POR LÍNEA DE EVACUACIÓN																	
N.º Orden	Titular	Término municipal	DATOS CATASTRALES			AFECCIONES											
			Polígono	Parcela	Referencia Catastral	N.º apoyos	Servidumbre apoyo		Servidumbre vuelo		Servidumbre de paso	Servidumbre línea subterránea		Ocupación temporal (m²)	Uso		
						m	m²	m	m²	m	m²	m	m²	m	m²		
9a	LA PIJOTILLA CB	Mérida (Badajoz)	67	15	06083A06700015	8		38,44		183,57	3236,41	5057,6			1963	AGRARIO	
10a	ISABEL MARIA PEREZ PEGUERO	Mérida (Badajoz)	67	90	06083A06700090	9		52,12		201,37	3262,59	5219,3			1963	AGRARIO	
11a	LUIS MANUEL CABEZA ARROYO	Mérida (Badajoz)	67	89	06083A06700089					142,08	2590,17	3987,5				AGRARIO	
12a	MIGUEL MACIAS MACIAS	Mérida (Badajoz)	67	88	06083A06700088	10		43,82		129,46	2168,28	3423,5			1963	AGRARIO	
13a	FRANCISCO ORTIZ BLANCO	Mérida (Badajoz)	67	5	06083A06700005					78,4	1395,24	2186,7				AGRARIO	



RELACION DE POLÍGONOS Y PARCELAS AFECTADOS POR LÍNEA DE EVACUACIÓN																		
N.º Orden	Titular	Término municipal	DATOS CATASTRALES			AFECCIONES												
			Polígono	Parcela	Referencia Catastral	N.º apoyos	Servidumbre apoyo		Servidumbre vuelo		Servidumbre de paso	Servidumbre línea subterránea		Ocupación temporal (m ²)	Uso			
							m	m ²	m	m ²	m	m ²	m ²	m	m ²			
14a	MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ	Mérida (Badajoz)	67	6	06083A06700006				46,3	1046,43		1491,8						AGRARIO
15a	FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ	Mérida (Badajoz)	67	72	06083A06700072				47,02	1090,01		1557,2						AGRARIO
16a	MARIA AMPARO MAZA PIÑERO	Mérida (Badajoz)	67	7	06083A06700007	11		69,38	114,64	2061,16		3204,2			1963			AGRARIO
17a	CANDIDO CAMPANON CARRASQUERO	Mérida (Badajoz)	67	8	06083A06700008				152,29	3405,45		4895,1						AGRARIO
18a	MARIA LOURDES BALEN RIVERA	Mérida (Badajoz)	67	9	06083A06700009				153,46	3503,08		4994,7						AGRARIO



RELACION DE POLÍGONOS Y PARCELAS AFECTADOS POR LÍNEA DE EVACUACIÓN																
N.º Orden	Titular	Término municipal	DATOS CATASTRALES			AFECCIONES										
			Polígono	Parcela	Referencia Catastral	N.º apoyos	Servidumbre apoyo		Servidumbre vuelo		Servidumbre de paso	Servidumbre línea subterránea		Ocupación temporal (m²)	Uso	
							m	m²	m	m²	m	m²	m	m²		
19a	CAMINO (AYTO. MÉRIDA)	Mérida (Badajoz)	67	9009	06083A06709009				12,4	164,29	301,9					AGRARIO
20a	JUAN MANUEL ALBARCA REYES	Mérida (Badajoz)	69	255	06083A06900255	12		63,36	112,73	1588,59	2707				1963	AGRARIO
21a	FRANCISCO GONZALEZ DIAZ	Mérida (Badajoz)	69	256	06083A06900256				79,42	1170,98	1945,3					AGRARIO
22a	SEBASTIAN GONZALEZ DIAZ	Mérida (Badajoz)	69	66	06083A06900066	13 \ 14		60,06 \ 43,82	376,54	5153,18	8827,4				3926	AGRARIO
23a	JUAN MIGUEL MACIAS DOBLADO	Mérida (Badajoz)	69	262	06083A06900262	15 \ 16		173,52 \ 195,91	172,25	2810,17	4725,1	97,91	293,73		4513,46	AGRARIO



RELACION DE POLÍGONOS Y PARCELAS AFECTADOS POR LÍNEA DE EVACUACIÓN																
N.º Orden	Titular	Término municipal	DATOS CATASTRALES			AFECCIONES										
			Polígono	Parcela	Referencia Catastral	N.º apoyos	Servidumbre apoyo		Servidumbre vuelo		Servidumbre de paso	Servidumbre línea subterránea		Ocupación temporal (m²)	Uso	
							m	m²	m	m²	m	m²	m	m²		
24a	RODRIGO SOLANO MUNOZ	Mérida (Badajoz)	69	8	06083A06900008				61,58	1612,16	2200,3					AGRARIO
25a	HEREDEROS DE ALFONSO MORENO PEREIRA	Mérida (Badajoz)	69	9	06083A06900009				24,35	649,87	895,3					AGRARIO
26a	HEREDEROS DE FRANCISCO SOLANO MUNOZ	Mérida (Badajoz)	69	10	06083A06900010				40,41	1022,92	1419,3					AGRARIO
27a	ANGEL GARCIA PANTOJA	Mérida (Badajoz)	69	212	06083A069000212				42,28	939,22	1354,9					AGRARIO



RELACION DE POLÍGONOS Y PARCELAS AFECTADOS POR LÍNEA DE EVACUACIÓN																
N.º Orden	Titular	Término municipal	DATOS CATASTRALES			AFECCIONES										
			Polígono	Parcela	Referencia Catastral	N.º apoyos	Servidumbre apoyo	Servidumbre vuelo	Servidumbre de paso	Servidumbre línea subterránea		Ocupación temporal (m²)	Uso			
							m	m²	m	m²	m	m²	m	m²		
28a	HILARIO LAVADO ASENSIO	Mérida (Badajoz)	69	11	06083A06900011			58,48	919,34	1489,9						AGRARIO
29a	HEREDEROS DE MARIA MONTERREY IZAGUIRRE	Mérida (Badajoz)	69	12	06083A06900012	17		9,62	96,66	248,6				1963		AGRARIO



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA PLANTA
GENERADORA "SERVÁN 8"

RELACIÓN DE POLÍGONOS Y PARCELAS AFECTADOS POR LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA SERVÁN 8															
N.º orden según proyecto	Titular	Datos de la finca			Afección								Uso		
		Termino municipal	N.º Polígono	N.º Parcela	Ref. Catastral	Superficie interior vallada	Seguidores Proyección Horizontal	Centros de Transformación	Espacio Libre Interior Campo FV	Viales Perimetrales	Subestación	Edificio de Control		Espacio libre entre viales y vallado	Replante o Camino
1	Carlos García-Oriozabala de la Maza.	SOLANA DE LOS BARROS	4	13	06126A00400013	215642,19	74942,74	26,68	140672,77	0				2400,32	AGRARIO
2	María Jesús Maza Piñero.	SOLANA DE LOS BARROS	4	11	06126A00400011	129796,94	43832,47	26,68	85937,79	0				1761,24	AGRARIO
3	Carlos García-Oriozabala de la Maza.	SOLANA DE LOS BARROS	4	15	06126A00400015	202029,29	67730,46	26,68	134272,15	0				3994,72	AGRARIO



RELACIÓN DE POLÍGONOS Y PARCELAS AFECTADOS POR LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA SERVÁN 8															
N.º orden según proyecto	Titular	Datos de la finca				Afección								Uso	
		Termino municipal	N.º Polígono	N.º Parcela	Ref. Catastral	Superficie interior vallada	Seguidores Proyección Horizontal	Centros de Transformación	Espacio Libre Interior Campo FV	Viales Perimetrales	Subestación	Edificio de Control	Espacio libre entre viales y vallado		Replante o Camino
4	Carlos García-Oriozabala de la Maza.	SOLANA DE LOS BARROS	4	12	06126A004000012	47665,88	4587,27	0	43078,61	0	1768,5	360	3582,9	2355,88	AGRARIO
5	Carlos García-Oriozabala de la Maza.	SOLANA DE LOS BARROS	4	14	06126A004000014	5193,05	1000,62	0	4192,43	0			190,22	248,16	AGRARIO
6	Carlos García-Oriozabala de la Maza.	SOLANA DE LOS BARROS	4	16	06126A004000016	3458,78	844,68	0	2614,10	0				0	AGRARIO



RELACIÓN DE POLÍGONOS Y PARCELAS AFECTADOS POR LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA SERVÁN 8														
N.º orden según proyecto	Titular	Datos de la finca				Afección								Uso
		Termino municipal	N.º Polígono	N.º Parcela	Ref. Catastral	Superficie interior vallada	Seguidores Proyección Horizontal	Centros de Transformación	Espacio Libre Interior Campo FV	Viales Perimetrales	Subestación	Edificio de Control	Espacio libre entre viales y vallado	
7	José Luís García-Oriozabala de la Maza.	SOLANA DE LOS BARROS	4	4	06126A00400004	176704,79	52955,03	26,68	123723,08	0		413,58	2927,6	AGRARIO
8	José Luís García-Oriozabala de la Maza.	SOLANA DE LOS BARROS	4	3	06126A00400003	112645,55	29888,73	13,34	82743,48	0			1282,24	AGRARIO
9	Ayuntamiento Solana de los Barros	SOLANA DE LOS BARROS	4	9002	06126A00409002	16,80								AGRARIO